

Memoria 2010

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, a continuación se informa sobre los resultados de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el vigésimo ejercicio económico de la Fundación, cerrado el 31 de diciembre de 2010. La crisis económica internacional ha representado en este período un serio desafío para las organizaciones no gubernamentales al verse reducidos los recursos disponibles para proyectos. No obstante ello, Poder Ciudadano ha redoblado sus esfuerzos para mantener la calidad de su trabajo, por lo cual el Consejo de Administración desea agradecer a todos los integrantes del staff y a los voluntarios que han colaborado con la Fundación. A continuación se detallan los programas desarrollados y en marcha, con los respectivos resultados y productos. Además de esto Poder Ciudadano ha continuado activamente su actividad internacional. Poder Ciudadano se consolida año a año como un actor relevante en el proceso de mejora de la calidad de la democracia argentina, combinando su tarea de control ciudadano con la propuesta de soluciones para el fortalecimiento de las instituciones y la ampliación de la participación efectiva e inclusiva de los ciudadanos.

Área Construcción de Ciudadanía

Durante 2010 se dio continuidad al proceso iniciado en 2009 sobre la promoción del derecho a la identidad en América Latina, proyecto nuevamente sustentado por la National Endowment for Democracy (NED)

Al análisis iniciado en el año anterior, en el curso del 2010 se completó el estudio de los 9 países restantes: Colombia, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Los 18 países cuentan con sistemas documentarios en vías de modernización y mejoras, en razón a que los Estados parte deben dar cumplimiento al acuerdo firmado con la OEA. Este acuerdo supone alcanzar los estándares requeridos en materia de registro, identificación y documentación y la meta es que para el 2015 se elimine el subregistro de modo que no haya ningún indocumentado en América Latina.

El estudio comparativo sobre los 9 países estudiados en esta segunda etapa puede verse en la página: www.identidadyderechos.org. Y las acciones de incidencia previstas en este lapso están en pleno desarrollo e incluyen actividades en Argentina, Bolivia y Perú. El proyecto finalizó el 30 de junio de 2011, de modo que oportunamente se informarán los resultados finales y la evaluación correspondiente, en la página web antes mencionada.

Otras actividades del área fueron: presencia en distintos paneles sobre construcción de ciudadanía, en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, en la Embajada de España en Chile y charlas a grupos que se acercan a la Fundación, sobre Herramientas de Participación Ciudadana.

Área Transparencia y Anticorrupción

Promoviendo Compras Electrónicas para el Desarrollo del Gobierno Federal:

El trabajo realizado por Poder Ciudadano en el marco de este proyecto buscó analizar la economía política que derivó en la implementación de sistemas de compras electrónicas en la región y, a su vez, establecer el curso de acción para una eventual reforma normativa en Argentina. Además, buscó instalar en la agenda pública y en los actores clave la relevancia de la implementación de un sistema de compras electrónicas.

Para llevar adelante la sistematización de la información existente sobre los diferentes escenarios que favorecieron la implementación del sistema de compras electrónicas, se relevó, analizó y sistematizó información correspondiente a los sistemas de compras electrónicas de Chile, Brasil y México a nivel internacional, así como los sistemas implementados en el Municipio de Morón y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a nivel local.

A estos fines se utilizaron principalmente tres fuentes de información: la bibliografía existente en relación con el tema que nos ocupa a nivel local, nacional y regional; la información relevada por la prensa nacional e internacional y la información obtenida mediante entrevistas con especialistas y actores claves.

Una vez sistematizada toda la información se procedió a realizar el análisis comparativo y la elaboración de las recomendaciones para Argentina.

Como producto final se redactó el informe "Promoviendo compras públicas electrónicas para el desarrollo: análisis comparativo de Brasil, Chile y México y recomendaciones para una agenda de incidencia e implementación en la Argentina".

Para finalizar, Poder Ciudadano llevó adelante un plan de concientización y difusión sobre la importancia de la implementación de un sistema que garantice la administración eficiente y transparente de los recursos públicos. En el marco de este plan, se realizaron dos talleres que contaron con la presencia de los actores clave en materia de contrataciones públicas. Asistieron representantes de la UAPE, Oficina Anticorrupción, SIGEN, AGN, CIPPEC, ACIJ, USAM, ONC y académicos, entre otros, con la finalidad de abrir un espacio de diálogo acerca de una eventual

reforma administrativa o un proyecto de ley de contrataciones que contemple un sistema de compras públicas electrónicas.

En estos eventos, a su vez, se difundieron las conclusiones y recomendaciones de la investigación. Del primer encuentro se pueden extraer dos conclusiones: para la mayoría de los participantes, es necesaria una ley a nivel nacional que regule las contrataciones públicas pero hubo consenso en que, por la coyuntura adversa actual, es poco probable que ello suceda. Por el contrario, algunos de los participantes afirmaron que no es fundamental una ley sino que la norma que regule las contrataciones públicas electrónicas garantice transparencia y eficiencia.

Por último, el director de la Oficina Nacional de Contrataciones sostuvo que, si bien está de acuerdo con la necesidad de una ley, no puede permitirse esperar su sanción y desde su lugar se encuentra evaluando el desarrollo de un nuevo decreto reglamentario que regula las compras y contrataciones a nivel nacional, lo que originó un interesante debate en la segunda jornada de trabajo.

En esta segunda mesa de trabajo se llegó a la conclusión que existe voluntad política (coyuntura positiva) ya que el dictado del nuevo decreto reglamentario es inminente, y a su vez, que la ONC, a cargo del proyecto, se encuentra abierta y predispuesta a incorporar, de ser posible, al reglamento las sugerencias que los actores interesados propongan.

A los fines de continuar trabajando para hacer efectiva una reforma administrativa o eventualmente promover la sanción de una ley para el sistema de contrataciones públicas electrónicas, Poder Ciudadano ha planificado darle continuidad a las reuniones, tal como fuera propuesto por varios participantes de los talleres.

Programa de Contrataciones Publicas Transparentes:

En el marco del proceso de consulta para la elaboración de los pliegos de bases y condiciones de residuos secos y húmedos, la Fundación Poder Ciudadano celebró un convenio con el Ministerio de Ambiente y Espacio Público de la Ciudad, a fines de trabajar conjuntamente para garantizar la transparencia en el proceso de consulta.

En primer lugar, para la elaboración de los pliegos de residuos húmedos y secos, se tomaron en cuenta los proyectos que se habían presentado en 2008 y 2009, y lo manifestado por vecinos, recuperadores urbanos y actores claves en la audiencia pública que tuvo lugar en la legislatura en el año 2008.

Esos "primeros pliegos" fueron publicados por Internet, y fruto de todo un proceso de diálogo y de las recomendaciones brindadas por las Fundaciones Poder Ciudadano y Cambio Democrático, se publicó en la red la segunda versión de los pliegos.

En este proceso de diálogo se realizaron entrevistas con cada uno de los actores que se pudieron identificar. Asimismo, se convocaron reuniones sectoriales con las cooperativas de trabajadores, con las empresas recolectoras, con los recuperadores urbanos, con las organizaciones ambientalistas y con la sociedad civil sobre los distintos aspectos de los proyectos de pliego. Poder Ciudadano tomó nota sobre las faltas o debilidades que pudiera tener el proceso, incluyendo las observaciones que formaron parte del diálogo con el Ministerio.

De todas las instancias de participación se obtuvieron opiniones, observaciones y consultas que fueron de gran valor para la versión final de los pliegos.

Luego de la publicación de la segunda versión de los pliegos se convocó a una audiencia pública que tuvo lugar el 27 de julio del corriente año, y que significó una oportunidad más para seguir incorporando, mejorando y enriqueciendo el pliego. Poder Ciudadano estuvo a cargo del monitoreo de dicha Audiencia Pública.

Con posterioridad a la misma, el Gobierno de la Ciudad publicó en su sitio Web las respuestas y consideraciones respecto de todos los temas planteados en la audiencia. Paralelamente, Poder Ciudadano acompañó el proceso de inserción de las propuestas de los participantes que hicieron uso de la palabra y el tratamiento de todas las cuestiones planteadas.

Finalmente se redactó la última versión del pliego que, entre otras cosas, incluyó un Pacto de Integridad que debe ser firmado por los oferentes, y se procedió al acto de llamado a licitación del servicio de recolección de residuos el día 6 de septiembre de 2010.

Desde el acto de llamado hasta principios de 2011 se acompañó a la Fundación Cambio Democrático en los talleres para asistir a las cooperativas con la elaboración de los planes de trabajo.

Asimismo, se continuó con las reuniones semanales con Cambio Democrático, el Ministerio de Ambiente y Espacio Público, y la DGREC, a fines de identificar los distintos conflictos.

Por otra parte, se acompañó el proceso de consultas, respecto del pliego, efectuadas por las empresas.

Se monitoreó que la publicación de los nuevos mapas, las prórrogas del acto de apertura de sobres y las circulares aclaratorias con o sin consulta se realizaran conforme a la normativa vigente y en concordancia con los principios de las contrataciones públicas.

Toda la información recolectada durante el proceso de elaboración participativa de pliegos y fruto del proceso de diálogo, puede encontrarse en el sitio web www.residuosurbanos.org.

Red de Justicia Fiscal:

Poder Ciudadano participa de la Red de Justicia Fiscal en América Latina en el marco de Tax Justice Network a nivel global. Con red regional ha desarrollado en agosto de 2010 el Seminario Internacional "Finanzas Públicas y Evasión Fiscal en América Latina" y el taller "Capacitación e Incidencia en Justicia Fiscal", en la Ciudad de Antigua, Guatemala.

Convenciones Internacionales Anticorrupción:

Monitoreo de la implementación de la Convención sobre Lucha contra el Cohecho de Funcionarios Públicos Extranjeros en las Transacciones Comerciales Internacionales en la Argentina de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Poder Ciudadano participa del Grupo Consultivo de la Sociedad Civil (ConSoc), iniciativa liderada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que promueve la participación de la sociedad civil y la interacción del banco.

Área de Justicia

Se realizó la presentación de un pedido de información a la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre el concurso 222/06 celebrado para cubrir vacantes en el Cuerpo de Peritos luego de que varios concursantes manifestaran su preocupación por supuestas irregularidades que se habrían cometido durante el concurso.

Junto a CIPPEC, ADC y ACIJ, expresamos nuestra preocupación por el incumplimiento del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el caso Sosa señalando que la constitución de una Corte Suprema independiente, legítima e idónea representa un activo de nuestro Estado de Derecho que es necesario sostener. Además, presentamos el caso ante el Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas <http://poderciudadano.org/?p=2067>.

Presentamos ante la Cámara de Diputados, junto a otras cinco organizaciones, un documento con para el proyecto de ley de reforma del Consejo de la Magistratura de la Nación. (CM). Esta presentación fue también el resultado de años de trabajo de monitoreo de la institución <http://poderciudadano.org/?p=927>.

Junto a ACIJ, CIPPEC y Contadores Forenses pedimos al Procurador General de la Nación que reconsidere la decisión de trasladar a Eduardo Blanco Álvarez, Contador Auditor del Ministerio Público, a desempeñar actividades en la causa denominada "mafia del oro" y le permita continuar realizando sus actividades en la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas, de las que fue apartado sorpresivamente luego de efectuar un dictamen en la investigación por enriquecimiento ilícito de Néstor y Cristina Kirchner <http://poderciudadano.org/?p=2309>.

Junto a la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), la Asociación por los Derechos Civiles (ADC), la Asociación de Abogados de Buenos Aires (AABA), el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), Colectivo Para la Diversidad (COPADI), FARN y ODH (Observatorio de Derechos Humanos de la Ciudad de Buenos Aires) presentamos una carta al jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Mauricio Macri, expresando nuestra preocupación por la firma del Decreto 713/10, que derogó la norma que regulaba el procedimiento para la propuesta de candidatos a jueces del Tribunal Superior de Justicia, Fiscal General, Defensor General y Asesor General Tutelar <http://poderciudadano.org/?p=2062>.

Por pedido del presidente de la Comisión Especial de la Legislatura que investigó la creación de la Policía Metropolitana y el affaire de las escuchas ilegales, presentamos un documento de comentarios y propuestas sobre los mecanismos de selección de los integrantes de la flamante fuerza <http://poderciudadano.org/?p=2333>.

A través de un Amicus Curiae nos presentamos ante la Corte Suprema de Justicia en apoyo de la posición del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (Cippec), que reclama que el Ministerio de Desarrollo Social le permita acceder a información sobre los beneficiarios de los planes sociales que administra ese organismo

Centro ALAC:

Se continuo en el tercer años el centro ALAC el mismo ofrece asistencia y asesoramiento legal gratuito a ciudadanos que necesitan apoyo para presentar y dar seguimiento a sus reclamos y denuncias ante las oficinas públicas, especialmente en casos de corrupción.

Este año se brindo apoyo Instituciones públicas o privadas que solicitaron nuestra colaboración

Ministerio Público de la Ciudad de Buenos Aires: En el mes de diciembre se firmó con el Ministerio Público de la Ciudad de Buenos Aires un Convenio de trabajo conjunto, con el objeto de desarrollar un programa de actividades, destinado a la capacitación de los miembros de las Unidades de Orientación y Denuncias y de los agentes de atención al ciudadano de la Oficina Central Receptora de Denuncias. Por otro lado, se está desarrollando una metodología de derivación de denuncias desde la Oficina de Asistencia a la Víctima y al Testigo hacia la Red de Abogados por el Interés Público y el Centro ALAC.

Durante el 2010 se buscó generar nuevas alianzas con otros Organismos Públicos, por un lado, y profundizar las alianzas generadas con aquellos organismos contactados durante el año anterior.

Defensoría del Pueblo de la Nación: Se acordó un mecanismo de derivación de casos que lleguen a conocimiento de la Defensoría, en los que existan indicios de irregularidades dentro de la Administración Pública Nacional. Por otro lado, se acordó una metodología para tener acceso a las actuaciones de la Defensoría, que coincidan con los casos en los que esté prestando asesoramiento el equipo ALAC.

Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires: Se han llevado a cabo varias reuniones y actividades con la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires. En este sentido, al igual que con la Defensoría de la Nación, se acordó un mecanismo de derivación de casos en los que existan indicios de irregularidades y la posibilidad de que los abogados del Centro ALAC tengan

acceso a las actuaciones de la Defensoría, principalmente, en aquellas iniciadas en dicha dependencia gubernamental.

Alianzas estratégicas con los Poderes Públicos a nivel local, principalmente en la Provincia de Buenos Aires: Conjuntamente con el área de Instituciones Políticas y Gobierno de Poder Ciudadano, se mantuvieron reuniones con los Intendentes de los Municipios de La Costa, General Pueyrredón, Esteban Echeverría, Chascomús y Marcos Paz, a fin de generar alianzas que permitan, por un lado, canalizar las denuncias de la sociedad no sólo a nivel local, sino a nivel nacional y provincial (ya que los residentes, por lo general, tienen una relación directa con las distintas estructuras del Gobierno) y hacer un monitoreo de los organismos receptores de denuncias y reclamos existentes en cada municipio, con el objetivo de que el trabajo del Centro ALAC permita mejorar las condiciones de atención, servicio y respuesta de cada una de ellas.

Gobierno Municipal de La Plata: Se realizaron gestiones, junto con el área de Instituciones Políticas y Gobierno de Poder Ciudadano, a fin de coordinar trabajos en conjunto en el Municipio de La Plata. En este sentido, se acordó con las autoridades gubernamentales la realización de una actividad de acercamiento de los vecinos a los mecanismos de denuncia y reclamos disponibles durante el primer semestre del año 2011. El equipo ALAC realizará un análisis de los mismos, elaborará material informativo, se llevarán a cabo charlas con los vecinos, se atenderán consultas y recibirán denuncias.

Gobierno Municipal del Partido de la Costa: Se mantuvieron reuniones con distintas autoridades gubernamentales del Municipio de la Costa. Como resultado de dichas reuniones se está coordinando un trabajo conjunto tendiente a realizar un monitoreo del sistema de reclamos que ofrece el municipio para los vecinos. Asimismo, se está coordinando una metodología para derivación de casos al Centro, no sólo aquellos de jurisdicción local, sino también provincial y nacional.

Campañas con el objetivo de incidir en las políticas públicas:

Alianza con Organizaciones de la Sociedad Civil especializadas en temas de corrupción para trabajar una agenda común, la Agenda Anticorrupción. El objetivo de dicha alianza consistió en el abordaje conjunto de temas considerados como prioritarios por las OSC que trabajan en la lucha contra la corrupción y por la transparencia. Se delinearón como futuros campos de acciones conjuntas:

Incidencia para la sanción de una ley que contemple la recuperación de activos de origen ilícito
Ley sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas

Ley de acceso a la información pública respecto de investigaciones de corrupción

Transparencia en el Cuerpo de Peritos Contadores

Ley de Protección de Testigos y Denunciantes y reformas necesarias

Fortalecimiento de los organismos de investigación

Mejorar la coordinación entre las tareas de auditoría y las de investigación

Reformas al sistema de investigación y prevención de lavado de dinero

Reformas al Código Procesal Penal Federal

Asegurar la independencia del Poder Judicial

En este marco, se mantuvieron reuniones con diputados de distintos bloques a fin de que se debata un proyecto de ley de reforma del Código Penal de la Nación. Entre otras cuestiones, el presente proyecto contempla reformas estructurales en materia de lucha contra la corrupción, como son la posibilidad de decomiso sin necesidad de sentencia penal firme, aumento de penas por delitos contra la Administración Pública y Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.

Acción en relación a problemática de la Línea 32 de colectivos: En el primer cuatrimestre del 2010 ALAC acompañó a vecinos en sus reclamos por mal funcionamiento de la línea de colectivos 32. Se asistió a inspecciones realizadas por el organismo de control CNRT. La intervención del ALAC permitió que la oficina de CNRT involucrada en las acciones, cambiara su forma de trabajo, incluyendo, de aquí en adelante, la realización de inspecciones entre las distintas líneas de colectivos en un orden correlativo, y no solamente como consecuencia de las denuncias hechas por particulares, como se venía haciendo hasta anteriormente.

Acciones de incidencia en Valentín Alsina (Provincia de Buenos Aires): A partir de una denuncia formulada por los vecinos de dicha localidad, el Centro ALAC se encuentra realizando distintas acciones (Notas al Intendente y al Concejo Deliberante) a fin de que se tomen medidas respecto de la presunta habilitación irregular de fábricas en zonas residenciales. Dichas acciones se vieron recompensados con una respuesta de parte del Concejo Deliberante del Municipio, quien solicitó al Ejecutivo que atendiera las inquietudes de los vecinos.

Irregularidades en relación con los requisitos para las Contrataciones Públicas en Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación: En coordinación con otras áreas de Poder Ciudadano, se trabaja en una estrategia de incidencia para garantizar la transparencia en los llamados a licitación pública en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.

Falta de inventarios sobre material histórico en Ciudad de Buenos Aires: Este trabajo está orientado a incidir en el control de la actividad de los organismos encargados de administrar el material histórico de la Ciudad de Buenos Aires. En este sentido, y como una consecuencia de uno de los casos exitosos que ha llevado adelante el Centro ALAC, se está diagramando una estrategia

que garantice la preservación del material histórico y que cuente además con un minucioso inventario.

Irregularidades en construcciones y habilitaciones en Ciudad de Buenos Aires: Como parte del establecimiento de nexos entre el Centro ALAC y agrupaciones vecinales, y atento a que existen sospechas de irregularidades y arbitrariedades en los organismos públicos competentes, se está trabajando en el asesoramiento y acompañamiento en materia de control de las construcciones de edificios y habilitaciones de comercios en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires.

Artesanos Calle Florida: A raíz de diversas consultas se pudo detectar la existencia de un problema generalizado que sufren los artesanos, relacionado con la imposibilidad de vender en la vía pública sus productos debido al hostigamiento que sufren por parte de las autoridades policiales. Para poder abordar los problemas en forma conjunta, se están desarrollando reuniones con el colectivo de afectados destinadas a evaluar cursos de acción efectivos en pos de la defensa de sus derechos. Además existen indicios de irregularidades en la concesión de permisos para reventa ambulante de productos en la misma calle, que afecta a los artesanos.

Contrataciones Públicas y Construcciones en CABA.: Diversas denuncias llegadas a ALAC permitieron detectar las graves falencias en materia de aprobación de obras en la Ciudad de Buenos Aires. Para trabajar sobre este tema se concretaron alianzas con organizaciones de base dedicadas a la preservación del espacio urbano y la protección del patrimonio arquitectónico de la ciudad, junto a las que se busca definir una agenda común que permita disminuir las arbitrariedades en la aprobación de "proyectos de obra nueva". Este objetivo también se verá enriquecido con el trabajo relacionado con la Ley de Ética Pública en la Ciudad pues en gran medida los problemas existen por la falta de normas de conducta ética y pautas regulatorias de posibles conflictos de intereses para los funcionarios metropolitanos, quienes muchas veces resultan socios accionistas de empresas constructoras.

Planificación de acciones para garantizar la actuación eficaz e independiente de la Defensoría del Pueblo de Río Negro: Con motivo de los problemas suscitados en la Provincia de Río Negro, relacionados con la imposibilidad del Defensor del Pueblo de la Nación de acceder a los tribunales (falta de legitimación, rechazo de demandas con imposición de costas, etc.) se están manteniendo reuniones con la Defensora del Pueblo de dicha Provincia, a fin de delinear acciones de incidencia para producir un cambio en las actuales condiciones que cercenan sus facultades de acción.

Mejorar los estándares de transparencia en los remates judiciales: A partir de una denuncia recibida por el Centro ALAC, sus responsables trabajan en la definición de una estrategia que permita un cambio en el estado de situación de los remates judiciales. Los actuales procedimientos ocasionarían riesgos, no sólo en el patrimonio de personas que hayan contraído deudas, sino en lo que se refiere a la integridad física de aquellos que, de buena fe, se presentan como interesados en dichos remates

Subsidios para la investigación en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET): Otro de los temas abordados por parte del equipo del Centro ALAC, ha sido la falta de un régimen jurídico sobre la asignación de subsidios y las presuntas arbitrariedades que se producirían en torno a los beneficiarios. Con este trabajo se pretende incidir en la creación de reglas jurídicas que permitan la asignación transparente de fondos públicos para investigación, contribuyendo a disminuir los criterios discrecionales y/o arbitrarios que puedan suscitarse.

Programa Argentina Trabaja: El Centro ALAC, en conjunto con otras áreas de Poder Ciudadano, se encuentra trabajando en la coordinación de acciones concretas con el objetivo de empoderar, en su capacidad de incidencia, a distintos actores de la sociedad civil, mediante el uso de herramientas de transparencia, participación ciudadana y acceso a la información pública, con el fin de potenciar el ejercicio pleno de los derechos. En el marco del Programa Argentina Trabaja, el Centro es presentado como herramienta de asesoramiento y asistencia legal para aquellos beneficiarios del Plan que sospechen o hayan sido testigos de irregularidades en relación con la ejecución de dicho Programa, o hayan sufrido algún tipo de perjuicio en la entrega de los subsidios. Como producto del trabajo integral desarrollado por Poder Ciudadano, se lograron una serie de cambios profundos en el Organismo Público competente (Ministerio de Desarrollo Social de la Nación), relacionados principalmente con la posibilidad de obtener información sobre la ejecución del Plan. Además los abogados del Centro participaron en la elaboración de un Amicus Curiae que se presentó en una causa judicial donde se discutía el acceso a la información sobre los beneficiarios de este plan social.

Contribución a debates sobre políticas, elaboración de leyes o reglamentaciones sobre lucha contra la corrupción.

Por una agenda legislativa anticorrupción: Se firmó un documento conjunto con Organizaciones de la Sociedad Civil -ACIJ, CIPCE, INECIP, CIPPEC, entre otras- que pretende instalar en la Agenda Pública, temas relacionados con la investigación judicial de casos de corrupción, el acceso a la información pública, régimen jurídico que asegure la protección de testigos en casos de corrupción, etc.

Por la sanción de una Ley de Ética Pública en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: El Centro ALAC se encuentra trabajando en la definición de una estrategia de incidencia a fin de que la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires sancione una Ley de Ética Pública para el ejercicio de

los funcionarios. Como parte del proceso de relevamiento de información, se está trabajando en la elaboración de un documento que contemple los estándares mínimos que debería contener una norma sobre la materia, para su presentación ante los distintos actores involucrados, incluyendo legisladores y decisores políticos. Por otro lado, se mantuvieron reuniones con asesores de dos legisladores de la ciudad con el objeto de ponernos al tanto acerca de la discusión sobre los proyectos de ley de ética pública en la ciudad de Buenos Aires, lo que permitió al equipo del ALAC, tener un panorama más completo respecto de la cantidad de proyectos que existen y el estado de la discusión parlamentaria. Además se asistió a la última reunión de asesores del 2010, planteando nuestro interés por seguir participando en la discusión durante el 2011.

Participación en el debate de la Ley de Reforma del Consejo de la Magistratura de la Nación: El equipo del Centro en articulación con el resto del staff de Poder Ciudadano, participó activamente en el diseño y debate de la Ley de Reforma del Consejo de la Magistratura de la Nación. Este Organismo tiene, entre sus facultades, la administración de la justicia a nivel nacional, designación y remoción de jueces. Junto con otras OSC (ACIJ, ADC, CELS, CIPPEC y Unión de Usuarios y Consumidores) se elaboraron dos documentos cuyo contenido se basó en "los principios para una reforma democrática del Consejo de la Magistratura" y el otro, sobre las "reformas esenciales" para una efectiva mejora de dicho organismo. El nivel adoptado para el presente trabajo es "adopción de política". La razón radica en que en el debate parlamentario fueron tenidas en cuenta la mayoría de las demandas de las OSC. Por otro lado, el proyecto contó con el consenso de los bloques que integran las comisiones, otra de las cuestiones que las OSC consideraron como necesarias, por la importancia que tenía el tema en debate.

Durante el 2010, el Centro ALAC orientó sus esfuerzos al fortalecimiento de vínculos ya generados con otras OSC. En este sentido, se pueden mencionar las siguientes alianzas y trabajos conjuntos:

Por una agenda Legislativa anticorrupción: El centro ALAC se encuentra desarrollando una serie de reuniones y comunicaciones con otras OSC (ACIJ, CIPCE, INECIP, CIPPEC) y con organismos públicos (Cuerpo de Peritos de la Corte) a fin de poder diagramar una agenda legislativa en materia de lucha contra la corrupción. Con este trabajo se pretende instalar en la Agenda Pública, temas relacionados con la investigación judicial de casos de corrupción, el acceso a la información pública, participación de las OSC especializadas en el tema en procesos judiciales como parte querellante, régimen jurídico que asegure la protección de testigos en casos de corrupción, etc. Este proceso se encuentra en período de preparación de diversos documentos y acciones concretas sobre los temas antes mencionados.

Corrupción en la ONCCA (Oficina Comercial de Control Comercial Agropecuario): Se realizó una reunión con integrantes de la Mesa de Consenso Agropecuario y con el ex Vicepresidente de la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados, sobre irregularidades en pagos de subsidios agropecuarios. Se acordó la transferencia de información vinculada a los temas de corrupción y continuar trabajando en pos del desarrollo de acciones conjuntas.

Unión Argentina de Proveedores del Estado (UAPE): El encuentro se centró en la anomia en materia de compras del Estado por parte de la UAPE, y los avances en materia de transparencia que se lograrían a partir de la participación del ALAC para realizar capacitaciones a los socios UAPE sobre el acceso a la información pública y la denuncia contra hechos de corrupción. Dicho encuentro fue positivo por la posibilidad de difusión del ALAC entre socios UAPE, remisión de casos de presuntos hechos de corrupción para trabajar en conjunto, relevamiento de las ventanillas de denuncia y reclamos que suelen accionar los socios UAPE, entre otros.

Revista Ergo: Se mantuvieron reuniones con los responsables de la revista, junto con ACIJ y Fundación Soporte. En el siguiente encuentro se acordó la posibilidad de que la empresa Schein (Revista Ergo) colabore con los denunciantes en su búsqueda de trabajo, en vez de abandonarlo debido a la denuncia realizada.

Foro de Periodismo Argentino –FOPEA-: La reunión tuvo como objetivo retomar el contacto iniciado con anterioridad y establecer una agenda común sobre la relación entre periodistas y medios de comunicación, con la ciudadanía. El espacio integrado por periodistas en esta organización es estratégico para el desarrollo del Centro ALAC y para la difusión de aquellos casos cuya importancia ameriten su difusión.

Alianza con Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ) y el Centro de Investigación y Prevención de la Criminalidad Económica (CIPCE): Se generó una alianza con ACIJ y CIPCE para la asistencia y asesoramiento de casos de corrupción en forma articulada con ALAC. En este sentido, se está desarrollando una plataforma web (formulario de denuncia) dentro del blog <http://sincorrupcion.wordpress.com/> donde el ciudadano víctima o testigo de un posible hecho de corrupción pueda hacer su denuncia. El objetivo de esta alianza es la asistencia, por parte del Centro ALAC, de aquellas denuncias que reciban dichas organizaciones.

Alianza con la clínica jurídica de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN): Se consolidó una alianza con la Clínica jurídica de FARN, con el objetivo de trabajar en forma articulada y complementaria en casos que aborden la temática ambiental, y cuya causa sea una presunta irregularidad o un hecho de corrupción atribuible a aquellos organismos públicos o privados

involucrados. En este sentido, el centro ALAC es ofrecido como un servicio para una clínica jurídica gratuita, específica en temas ambientales, con la finalidad de dar asesoramiento en temas relacionados con corrupción, trabajando en forma integral y sistémica sobre los casos que llegan a conocimiento de ambas instituciones.

Alianza con organizaciones y agrupaciones vecinales de la Ciudad de Buenos Aires: El centro ALAC se encuentra trabajando en conjunto con distintas agrupaciones y organizaciones vecinales (SOS Caballito, Proto Comuna Caballito, Basta de Demoler) en temas relacionados con las irregularidades en la aprobación de construcciones de edificios en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires. Como consecuencia de la interacción entre estas organizaciones, además de la asistencia y asesoramiento en casos puntuales por parte del equipo ALAC, se está participando de una instancia de debate en la Legislatura Porteña para la sanción de una ley que regule el ejercicio ético de la función pública, ya que la ciudad, en la actualidad, carece de normativa al respecto. Con esto se busca generar un marco jurídico que impida la existencia de conflictos de intereses en la función pública, ya que existen sospechas de que muchos de ellos, a su vez, son socios accionistas de empresas constructoras.

Generación de vínculo con Agrupación La Alameda: Durante el mes de noviembre se articularon una serie de reuniones con la Agrupación "La Alameda", que trabaja para la erradicación del trabajo esclavo, talleres de costura clandestinos y trata de personas. El objetivo de esta alianza es ofrecer el Centro como un servicio de asistencia y asesoramiento legal gratuito en casos en que existan sospechas de que se hayan cometido hechos de corrupción, principalmente, por parte de los organismos públicos responsables de combatir este tipo de delitos. Gracias a una oportuna derivación del ALAC, la RIAP de Poder Ciudadano asignó a dos abogados voluntarios para trabajar coordinadamente en dos complejos casos judiciales que litiga dicha institución. Durante el año próximo se efectuaran otras dos asignaciones.

Actividades de concienciación:

Charla sobre Transparencia y Participación Ciudadana: La convocatoria tuvo lugar en la Antigua Sala de Representantes de la Manzana de Las Luces. Se trataron los siguientes temas:

Transparencia, Participación Ciudadana y Rendición de cuentas (ACIJ)

Observatorio sobre condiciones institucionales para la corrupción (OCIC)

Programa Educativo Escuela de Vecinos (Fundación Éforo)

Presentación del sitio www.elauditor.info donde se publican informes sobre los organismos de control en lenguaje claro y sintético.

Presentación del Centro de Asistencia Legal Anticorrupción (ALAC) - Poder Ciudadano.

Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires: Junto con la coordinadora de la Red de Abogados por el Interés Público (RAIP) de Poder Ciudadano, el equipo ALAC realizó charlas de capacitación dirigidas a funcionarios que integran el sector de atención al público de la Defensoría. Estas charlas tuvieron como objetivo explicar el funcionamiento del Centro ALAC y de la RAIP, y de qué manera ambos servicios interactúan con el trabajo de la Defensoría.

Agencia de Protección Ambiental de la Ciudad de Buenos Aires: Durante el mes de diciembre, el coordinador del Centro ALAC fue invitado a un Seminario sobre "Acceso a la Información Pública Ambiental", a fin de poder transmitir a los presentes las experiencias recogidas en el trabajo diario del Centro. En dicho seminario, el coordinador manifestó sobre la necesidad de abordar los temas ambientales desde una óptica integral, y que las Organizaciones Sociales, independientemente de los objetivos que perseguían, requerían tener en cuenta que "la especificidad que caracterizó siempre a los temas ambientales, en este último tiempo, se habían convertido en la generalidad, por lo que estos temas atraviesan todas las estructuras de sus organizaciones". En este sentido, manifestó además, que por el propio desarrollo que la temática había tenido, el contexto de la sociedad civil obligaba a instituciones como Poder Ciudadano, a trabajar en temas ambientales, a pesar de que no era un tema que, hasta el momento, había trabajado.

Red de Abogados por el Interés Público

Uno de los grandes pasos en el 2010 fue el relanzamiento de la Red de Abogados de Poder Ciudadano, un espacio integrado por abogados, estudios jurídicos, asociaciones profesionales y clínicas jurídicas que busca contribuir en el proceso de transformación de la conciencia ética de la práctica de la abogacía. Desde la Red, coordinamos el trabajo solidario que realizan más de cien profesionales, que brindan servicios jurídicos de calidad a personas o grupos vulnerables con dificultades en el acceso a la justicia y desarrollan casos de interés público en forma pro bono. Durante 14 años Poder Ciudadano ha provisto asistencia legal a los sectores más desaventajados, haciendo especial hincapié en problemas de acceso a la justicia. En ese marco, Poder Ciudadano posee una práctica continuada de atención de consultas legales de la ciudadanía de manera periódica y de emprendimiento de acciones de litigio estratégico en los temas de su agenda de trabajo.

El impacto y el crecimiento de esa actividad dio lugar a que en el 2001 se creara la Red de Abogados Voluntarios, colectivo al que se integraron más de 1300 abogados, que atendió más de mil cien casos, obtuvo importantes precedentes judiciales que reconocieron derechos civiles y sociales, y contribuyó a difundir el trabajo pro bono en Argentina.

La actividad de la Red de Abogados Voluntarios decayó hacia 2008 y durante el período 2009/2010 estuvo prácticamente inactiva. El programa que apoya la Fundación Tinker, que está ejecutándose desde el 2010, apunta a reconstruir la Red y a convertirla en referente en el campo del litigio estratégico y del trabajo legal pro bono.

Las actividades desplegadas estuvieron enfocadas al relanzamiento de esta Red y se detallan a continuación:

Actividades preparatorias:

Se relevaron, clasificaron y estudiaron los materiales que conformaban la base de datos histórica de la Red de Abogados Voluntarios (Informes de gestión, reportes al financiador, publicaciones, bases de abogados, bases de casos, fichas de casos asignados, clippings de prensa, newsletters, convenios con Universidades y OSCs.)

Intercambio con la Fundación Pro Bono Chile

El Director de Justicia y la Coordinadora de la Red realizaron una pasantía de una semana en la Fundación Pro Bono Chile para conocer los circuitos de derivación de casos de la Fundación.

el software de gestión de casos de la Fundación, la política de alianzas estratégicas de la Fundación, con las que se celebraron reuniones.

Detección de potenciales aliados

Se realizaron relevamientos y se confeccionaron listados actualizados de los potenciales aliados de interés en la Ciudad de Buenos Aires y la Provincia de Buenos Aires

Se realizó una preselección de personalidades a contactar en cada espacio censado, a fin de avanzar respecto de cada uno de los objetivos de manera paralela y escalonada.

La preselección se basó en las siguientes variables:

Conformación del Consejo Asesor de la Red

Se inició una primera ronda de contactos entre personalidades relevantes en el ámbito del litigio de interés público y las organizaciones sociales con el objeto de dar a conocer el relanzamiento de la red y recabar su opinión, incentivos y perspectivas, así como sugerencias para la conformación de una lista de posibles miembros de un Comité Asesor de la Red.

Creación de Alianzas

Para la captación de aliados con los cuales poder establecer acuerdos relativos a la derivación recíproca de casos, se realizaron reuniones con referentes escogidos. El resultado de esas reuniones fue la concreción de preacuerdos de trabajo con organizaciones de la sociedad civil y organismos públicos.

Captación directa de abogados/estudios miembros

Se rediseñaron los formularios on line para inscripción de abogados y recepción de casos, lo que facilita la incorporación de nuevos miembros y la recepción de datos sobre su perfil profesional que serán valiosos para decidir sobre la asignación de casos.

En conjunto con el área de Comunicación y Prensa de Poder Ciudadano se diseñó una campaña para: Realizar una convocatoria abierta, a través de medios masivos y especializados, para que nuevos abogados se integren a la Red; Recontactar a los miembros de la Red correspondientes al período 2001-2008 y Contactar gradualmente a estudios jurídicos que en la actualidad no realizan trabajo pro bono.

Se realizó una convocatoria pública a través de las redes de comunicación institucional de Poder Ciudadano invitando a los abogados y estudios a sumarse a la Red. Ello incluyó el uso de la agencia de noticias Infocívica y los canales de Facebook y Twitter, que poseen gran cantidad de seguidores.

Se realizó una preselección de medios de comunicación masivos, medios especializados y blogs entre los que se difundió la convocatoria de la Red y la noticia de su relanzamiento, con resultados positivos en términos de repercusión pública.

Fueron inscriptos y procesados los datos de 120 abogados y cuatro estudios jurídicos que conforman –conjuntamente con los 17 estudios integrantes de la Comisión Pro Bono del Colegio de la Ciudad- la plataforma de miembros que reciben las oportunidades pro bono.

Captación indirecta de abogados / estudios miembros

Se realizó una acción de acercamiento masivo -tanto informalmente a través del correo electrónico de sus principales representantes como a través de notas institucionales de Poder Ciudadano- a: La totalidad de las asociaciones profesionales, Colegios Públicos de abogados, Facultades de Derecho de universidades públicas y privadas Y Asociaciones y Federaciones de Magistrados Judiciales y del Ministerio Público.

Cada uno de esos contactos fue acompañado de una propuesta concreta de trabajo conjunto, que incluyó, entre otras alternativas:

La difusión de la campaña de convocatoria de profesionales de la Red de Abogados entre los miembros, asociados, graduados, docentes o colegas, según el caso, la difusión cotidiana de las actividades e iniciativas, la creación de espacios para la derivación de consultas legales, la organización conjunta de talleres, seminarios o jornadas relacionadas con el litigio de interés público, la creación de incentivos conjuntos para el fomento del trabajo pro bono en casos de interés público, La difusión de la iniciativa entre profesionales retirados.

La tasa de respuesta a esta convocatoria ha sido notable, por lo cual, han comenzado a agendarse reuniones de trabajo que tendrán lugar durante los próximos meses, al tiempo que se efectuará - con el software de mención- un follow up a las propuestas que no han recibido respuesta.

Gestión de Casos

Fueron definidos los criterios de admisibilidad de casos en la Red.

Se culminó con un listado de centros de derivación para los casos que no serán admitidos por la Red. Fueron fijados los criterios de coordinación con los restantes componentes del Área de Justicia:

Se habilitó la atención de consultas legales a la Red a través de: Un servicio de llamada gratuita, un formulario on line de consultas, correo electrónico, atención personal.

Fue confeccionado el convenio modelo de trabajo pro bono que deben firmar los abogados y los clientes pro bono.

Se realizaron tres pruebas piloto para testear la eficacia del circuito de recepción, análisis, derivación, convenio.

Se realizó el primer envío de oportunidades de casos pro bono a la comunidad de miembros. Se ofrecieron cuatro casos pro bono. Se recibieron seis postulaciones. Se asignaron los casos a los abogados pro bono.

Área Instituciones Políticas y Gobierno

Municipios transparentes

En el año 2010 Poder Ciudadano continuó con la segunda etapa del proyecto ``Fortalecimiento de la Democracia Local en la Provincia de Bs. As.´´ gracias al apoyo de la Delegación de la Unión Europea en la Argentina. El objetivo de este proyecto es fortalecer la democracia local a través de la promoción de la participación ciudadana y la transparencia en la gestión municipal como medio para la mejora de las políticas públicas. Los municipios participantes fueron al igual que en el 2009: Azul, Chascomús, Esteban Echeverría, General Pueyrredón, La Costa, La Plata, Marcos Paz, Morón y Zárate. En esta etapa, se avanzó en la definición de las agendas de trabajo en cada municipio a partir del trabajo ya realizado con las organizaciones de la sociedad civil, y se definieron acciones de incidencia de acuerdo al tema determinado. Se trabajaron temas tales como: acceso a la información, audiencias públicas, regulación de la publicidad oficial, presupuesto participativo, declaraciones juradas, desarrollo de la sociedad civil local, lucha contra la corrupción, debate entre candidatos, componentes de transparencia y acceso en la página Web, entre otros. Este trabajo se llevó adelante mediante la realización de encuentros con los vecinos, funcionarios y partidos políticos de cada municipio, desarrollando documentos con recomendaciones para la implementación de ordenanzas, y realizando intercambio de experiencias entre municipios. Se solicitó prórroga a la Delegación de la Unión Europea en la Argentina para extender temporalmente el proyecto hasta junio 2011, sin afección presupuestaria.

Democracia en las provincias:

En el año 2009 se completó el relevamiento sobre el estado de la Democracia en las 24 provincias de la Argentina, realizado entrevistas a Informantes Clave en las 12 provincias –Chubut, Río Negro, La Pampa, Jujuy, Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba, Misiones, Corrientes, San Juan, La Rioja y Catamarca- no relevadas en los años anteriores. Se trabajó sobre la redacción de la publicación final, donde se podrá encontrar un análisis de cada provincia, incluyendo buenas prácticas y experiencias democráticas detectadas, y un informe comparativo. Debido a la magnitud del trabajo y a la cantidad de información recolectada, se solicitó a la Fundación Konrad Adenauer una extensión en el plazo de ejecución del proyecto, por lo cual la publicación final será presentada en 2011.

Publicidad oficial:

Continuamos nuestro trabajo de incidencia para la regulación de la publicidad oficial, tanto en ámbito nacional, provincial y local. Junto a un grupo de organizaciones apoyamos el tratamiento de la Ley de regulación de la publicidad oficial de la Ciudad de Buenos Aires, aprobada en el año 2009 y luego vetada parcialmente por el Jefe de gobierno Mauricio Macri. También realizamos pedidos de información, solicitando detalle acerca de los gastos en publicidad oficial tanto a nivel nacional como en la Ciudad, y los hicimos disponibles para la ciudadanía.

Acuerdo de Lima:

Poder Ciudadano continúa participando del Acuerdo de Lima, en noviembre Hernán participó de una reunión en la que se decidió realizar un proyecto regional comparativo y además PC pasó a formar parte del comité ejecutivo.

Incidencia en el Congreso de la Nación:

Seguimiento de proyectos de PO, acceso a la información, y reforma política. PC formó parte de la coalición "Saber es un derecho", junto a otras organizaciones de la sociedad civil que se reunieron con diputados y senadores claves para el tratamiento de este proyecto, en noviembre se aprobó la media sanción en Senado por unanimidad en la parte general.

Comunicación Institucional, Prensa e Infocívica

Talleres Comunicación para el cambio:

En el año 2010 se llevaron a cabo 5 talleres de comunicación en el marco del Programa "Talleres de Comunicación para el Cambio", financiado por la Real Embajada de Noruega en Buenos Aires. El área de Instituciones Políticas y Gobierno de Poder Ciudadano venía desarrollando junto a la Comunidad Europea su programa de fortalecimiento de las democracias locales que promueve la implementación de avances institucionales en materia de Acceso a la Información Pública,

Integridad y Ética pública por parte de los municipios. En este marco se decidió modificar los lugares donde originalmente habían sido propuestos los talleres, para presentar los tres primeros en los municipios de Morón, La Plata y Esteban Echeverría.

Estos talleres tuvieron como objetivo la capacitación de las OSC de estos municipios, brindándoles herramientas básicas para facilitar su llegada a los medios de comunicación, y la transformación de la información que producen en noticias.

Los 3 primeros talleres se realizaron en el Municipio de Morón, La Plata y Esteban Echeverría, y en total participaron 130 personas.

En el mes de noviembre y en el marco del Proyecto "Democracia en las provincias", se realizaron dos talleres más, uno en el Municipio de la Costa y otro en la Ciudad de Mar del Plata. En los talleres participaron cerca de 120 personas, quienes recibieron talleres de periodismo social y participación ciudadana.

El objetivo de todos estos talleres fue capacitar a organizaciones de la sociedad civil (OSC) y dotarlas de herramientas de comunicación, que puedan mejorar su llegada a los medios e incrementar su incidencia en la agenda pública. Para alcanzar el objetivo planteado en el proyecto, los miembros de las OSC, fueron capacitados para poder desarrollar las siguientes habilidades:

- a) Usar las nuevas tecnologías para difundir la propia información de modo gratuito
- b) Instrumentar acciones de comunicación interna para mejorar la relación con los adherentes de la organización.
- c) Contactar a los medios masivos de comunicación con las piezas de prensa adecuadas.
- d) Planificar una estrategia de comunicación contemplando los diversos canales de comunicación a su alcance.

Todas las capacitaciones apuntaron a convertir a las OSC en fuentes de información legítima para los medios y apropiarse de las lógicas y rutinas de los medios para convertir en noticia los valores por los cotidianamente trabajan.

Notas compartidas en las redes sociales:

Durante el año 2010 se publicaron en el sitio 77 notas y 85 noticias breves.

También se creó una cuenta en Twitter para publicar y compartir con los seguidores las noticias de la sociedad civil publicadas en el portal. Además, el perfil de Facebook aumentó considerablemente su cantidad de miembros. Seguidores en Twitter 3.500 y en Facebook 5.900 usuarios.

Charla con periodista Alex Wood:

En el mes de noviembre de 2010 se llevó a cabo una charla sobre "Herramientas multimedia para ONG" que brindó Alex Wood, periodista inglés especializado en medios digitales. El evento fue organizado junto con la organización Periodismo Social y la Embajada Británica.

Alex Wood es periodista freelance, especialista en video y marketing online y líder del proyecto "Not on the wires", productora de contenidos multimedia, y compartió con las ONG invitadas su experiencia de trabajo en el mundo digital con el fin de aplicarla al trabajo diario de las organizaciones sociales.

Noticias de ayer:

Esta es una sección que fue creada en el año 2010 con el fin de que el staff comente noticias que suelen pasar desapercibidas debido a la gran cantidad de información que circula diariamente en los medios. En la sección se comentan tres notas (una de un diario nacional, una de un diario del interior y otra de un diario regional o internacional). Es publicada en la página Web institucional y postada en las redes sociales.

Menciones 2010:

En 2010 se contabilizó un total de 382 menciones en medios locales, nacionales, e internacionales. Esto incluye menciones explícitas de Poder Ciudadano en soportes radial, televisivo, gráfico y electrónico.

A continuación se detallan los temas que generaron mayor interés en los medios, mes a mes.

- Enero: Acceso al transporte publico y publicidad oficial.
- Febrero: Proyecto democracia en las provincias, Hernán Charosky como director ejecutivo y plan Argentina trabaja.
- Marzo: Publicidad oficial, planes sociales y reformas en el consejo de la magistratura.
- Abril: Acceso a la información, publicidad oficial y campaña por la convivencia política y social.
- Mayo: Publicidad oficial, acceso a la información y seminario de identidad.
- Junio: Reforma del consejo de la magistratura y acceso a la información.
- Julio: Licitación del servicio de recolección de residuos en CABA y ley de matrimonio igualitario.

- Agosto: Publicidad oficial y Aníbal Fernández Vicepresidente del Club Quilmes
- Septiembre: Publicidad oficial, plan Argentina trabaja, ley de acceso a la información y derogación del decreto que transparentaba selección de jueces.
- Octubre: Presentación de IPC 2010, conflicto entre gobierno y corte y Martín Sabatella destaco en un informe de Poder Ciudadano sobre transparencia.
- Noviembre: Publicidad oficial y Plan Argentina trabaja.
- Diciembre: Barómetro global de la corrupción.

Área Educación

Guía de Participación Ciudadana para docentes de CABA:

Enfoque temático: Luego de 25 años de democracia continua, muchos son los logros que los ciudadanos hemos conseguido. Sin embargo, difícilmente podamos hablar de una ciudadanía madura, que conozca las herramientas legales que la constitución, y la normativa local le otorgan para participar activamente en los asuntos públicos. Hoy en día existe un alto grado de desconocimiento por parte de los docentes y de la ciudadanía en general respecto de sus derechos y obligaciones, y en cuanto a las formas de participación que nuestra legislación establece. Al desconocer estas herramientas legales, los reclamos derivan muchas veces en situaciones violentas, que podrían ser evitadas

Actividades: Se elaboró una guía para los docentes de la Ciudad de Buenos Aires, en la cual se pueden encontrar un resumen de aquellas herramientas cívicas que un ciudadano debe utilizar para ejercer sus derechos y participar activamente en los asuntos públicos de su ciudad. Esta guía consta de cinco módulos que explican de manera práctica cómo incidir en los asuntos públicos. Está pensada para ser retransmitida en las aulas a los jóvenes de las escuelas de la Ciudad de Bs. As.

Charlas en escuelas:

Este año se brindaron charlas de participación ciudadana a más 180 jóvenes de diferentes escuelas medias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba, Berazategui.

Voluntariado:

Durante el año 2010 se recibieron 37 voluntarios, estudiantes universitarios de diferentes disciplinas, del exterior y de nuestro país, para ello se realizaron convenios marco con las universidades de San Andrés, Programa CIS, Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Harvard, Wellesley College y las agencias AFS e IFSA

Se recibieron 12 alumnos de escuelas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Gran Buenos Aires y la provincia de Corrientes, en el marco de sus prácticas educativas de campo.

Se recibieron 92 solicitudes de colaboración voluntaria en total. Las personas que no pueden asistir a la sede prestan colaboración desde sus casas y se mantiene contacto vía correo electrónico.

Dirección Ejecutiva

Nuevo director ejecutivo:

En el mes de febrero asumió la dirección ejecutiva de la organización Hernán Charosky.

Desde ese momento se continuó con los proyectos que figuran en la Memoria 2009.

Además, se abocó a la búsqueda de fondos para el financiamiento de la Fundación.

Para esto se realizaron reuniones con:

- Embajadas

Noruega, Suiza, Holanda, Estados Unidos, Australia, Países Bajos, Nueva Zelanda, Suecia, Británica, Alemania, Finlandia, Unión Europea.

- Cooperación Internacional

Fundación Ford, Banco Mundial, BID, PNUD, Konrad Adenauer, ERIS, NED, Tinker, Sunlight Foundation, OEA, OCDE.

- Empresas

Nextel, Telefónica

Acciones de Incidencia:

A fin de lograr mayor impacto en los proyectos descriptos en los otros puntos de la memoria se realizaron reuniones y actividades con:

- Organismos públicos nacionales, provinciales y locales:

Municipio de Esteban Echeverría, Morón, de la Costa, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Municipio de San Fernando, Miramar, Auditoría General de la Nación, Tribunal de Justicia de la Nación, Defensoría del Pueblo de la Nación, Defensoría del Pueblo de la Ciudad, Defensoría del Pueblo de Río Negro, Comisión de Libertad de Expresión del Senado de la Nación, Cámara Nacional Electoral, Gobernación de la Provincia del Chubut, Concejo Deliberante de Campana, Ministerio del Espacio Público de la Ciudad de Buenos Aires.

- Funcionarios públicos, diputados y senadores:

Dip. Toty Flores, Mónica Pinto (Decana de la Facultad de Derecho), Secretario de Gobierno de La Plata, Hugo Yasky (CTA), Dip. Ricardo Gil Lavedra, Comisión de Libertad de Expresión de Diputados, Dip. Patricia Bullrich, Dip. Margarita Stolbitzer, Dip. Martín Sabatella, Dip. Epstein (Legislatura porteña), Dip. María Eugenia Estenssoro, Dip. Cristian Ritondo, Félix Díaz (Comunidad Qom), Graciela Ocaña, Santiago Montoya.

- Cámaras empresarias y asociaciones

Asociación Bancaria Argentina, Asociación de Magistrados, Unión Argentina de Proveedores del Estado.

Fortalecimiento de proyectos y acciones conjuntas:

En la búsqueda de lograr un mayor impacto, hemos participado en acciones conjuntas con otras organizaciones, tanto nacionales como extranjeras (AMIA, INECIP, CIPCE, Ciudadano Inteligente (Chile), CIPPEC, ACIJ, ADC, CELS, EFORO, Amnesty International (UK), GarageLab, Crear Vale la Pena, CIPE, OMB Watch (USA), Generación Ciudadana, Chequeado.org, RAP).

También se participó activamente de las siguientes redes: Tax Justice Network, Foro Social Mundial, Pacto de Lima y RACI.

Nuestros donantes

Nos apoyaron durante 2010: Estado de Los Países Bajos, "FONTRA Instituto de Comunicación y Desarrollo", Foundation Open Society Institute, Fundación Frederick Ebert, Fundación Geos, Fundación Konrad Adenauer, GCBA Ministerio de Espacio Público, National Endowment For Democracy, SOMO, Telecom Personal, Tinker Foundation Inc., Transparencia Internacional. También recibimos donaciones de ciudadanos interesados en colaborar con nuestra tarea

Nuestro Balance Económico-Financiero

Los recursos apropiados al ejercicio 2010 totalizaron \$ 1.522.175,97 y las aplicaciones 1.696.367,76 arrojando un déficit de \$174.191,79. Uno de los objetivos prioritarios del Consejo de Administración para el ejercicio venidero será aumentar los recursos institucionales no programáticos para mejorar el equilibrio económico de la Fundación. A tal fin el Consejo de Administración y la Dirección Ejecutiva redoblarán su esfuerzo en la generación de nuevos contactos con organismos multilaterales, empresas y personas físicas que compartan nuestro compromiso por una mejor y más inclusiva democracia.